"R., V. L. c/ G., J. M. s/ Incidente de Aumento de Cuota Alimentaria (Expte. Nro. 126 - Año 2014) (Expte. Nro. 876 - Año 2018)" (Expte. Nro. 205 – Año 2019 CAT).

En la ciudad de Trelew, a los diez días del mes de junio del año dos mil diecinueve, a la audiencia designada en autos para el día de la fecha, comparecen: Por la parte actora lo hace la actora personalmente Sra. V. L. R. (DNI: 31.636.511) con la asistencia de su letrada apoderada Dra. G. T. C. Por el demandado comparece el Sr. J. M. G. (DNI: X) con la asistencia de su letrado patrocinante Dr. D. M. M. Z.. Por la Asesoría de Familia: Lo hace la Dra. Silvana Galarza. ----------

---- Abierto el acto: Siendo las 09:20 horas por el Presidente de la Sala Dr. Sergio Rubén Lucero, con la presencia de restantes vocales del Cuerpo Dres. Aldo Luis De Cunto y Raúl Adrián Vergara, se le pone en conocimiento de los presentes de la presente audiencia. ---- Luego de un intercambio de opiniones las partes manifiestan que han arribado al siguiente acuerdo conciliatorio. La parte demandada ofrece como cuota alimentaria en el 18 % de sus ingresos como dependiente de G. d. E. d. C. S.R.L., menos los descuentos de ley y con más el SAC, Obra Social y Asignación familiar que percibiere por J., la actora acepta la propuesta ofrecida. ----------

En este estado se da vista a la Asesora de familia del acuerdo arribado por las partes quien manifiesta que presta total conformidad con el acuerdo logrado por las partes. ---- Atento a lo acordado y conformidad prestada por la Asesoría de Familia la Sala "B" de la Cámara de Apelaciones de Trelew, **RESUELVE:** ----------

---- I) HOMOLOGAR el acuerdo logrado por los progenitores en los términos antes transcriptos. ----------

---- II) LLAMAR autos a resolver sobre la imposición de costas en la Alzada. ----------

---- II) Con lo que finalizó el acto firmando los comparecientes de conformidad, previa lectura y ratificación después de S.E. y por ante mí de lo que doy fe. ----------

---- III) REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE y SIGAN LOS AUTOS SEGÚN SU ESTADO. ----------

U.A. ----------